

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE ATOYAC, JALISCO

--- ACTA NO. 05/2017 CINCO, AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----
- SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO, -
---- DEL DÍA 01 DE JUNIO DE 2017.-----
TOMO.- I UNO - VOLUMEN.- 1 PRIMERO.-----

--- En la Villa de Atoyac, Jalisco; siendo las 17:18 diecisiete horas con dieciocho minutos del día 1º de Junio del año 2017 dos mil diecisiete, estando presentes en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, de conformidad con lo previsto por el artículo 47 cuarenta y siete, fracción III tercera y demás aplicables y relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así mismo y con fundamento en lo establecido por el artículo 9 noveno y demás relativos y aplicables del Reglamento del Funcionamiento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco; tenga verificativo la Sesión ordinaria de Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes, la cual es presidida por el LIC. RUBEN VELASCO GUTIERREZ, Presidente Municipal, con la asistencia de los C.C. REGIDORES PROPIETARIOS, C. HERIBERTO GÓMEZ VILLALVAZO, LIC. PERLA CELINA PEÑA BECERRA, C. GERARDO CHÁVEZ GUTIÉRREZ, C. MA. ARACELI PANIAGUA BARAJAS, LIC. FRANCISCO JAVIER DE LA CRUZ JIMÉNEZ, C. APOLONIO DE LA CRUZ TOSCANO, C. MARÍA AMPELIA CHÁVEZ SOSA, C. JOSE LUIS RODRIGUEZ BARAJAS, LIC. FÁTIMA GEORGINA FAJARDO ZUBIETA, SINDICO MUNICIPAL ING. YARELI ANGUIANO GALVAN y el Suscrito Secretario General LIC. SALVADOR RAMIREZ GOMEZ.-----

--- Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de conformidad a lo dispuesto por el artículo 5 quinto, 9 noveno y 10 décimo del Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento de las Sesiones de Atoyac, Jalisco; El C. Presidente Municipal da su autorización y somete a su consideración el siguiente Orden del Día:-----

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACION DE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.**
- II. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**
- III. PRESENTACION, LECTURA, DISCUSION Y ACUERDO CORRESPONDIENTE DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS**
 - 1. APROCAION DE MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO 26373/LXI/17.**
 - 2. SE SOLICITA LA ANUENCIA PARA QUE EL ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL, EL LIC. ARTURO GUTIERREZ REYNAGA; EXPONGA LOS GASTOS REALIZADOS DURANTE LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2016 Y, ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE 2017.**

3. **APROBACIÓN DE LOS GASTOS REALIZADOS DURANTE LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2016 Y, ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE 2017.**
4. **SE SOLICITA LA ANUENCIA PARA QUE EL DIRECTOR DE CATASTRO, C. RICARDO MUNDO CONTRERAS; EXPONGA LAS TABLAS DE VALORES, EJERCICIO FISCAL 2018.**
5. **APROBACIÓN DE TABLAS DE VALORES, EJERCICIO FISCAL 2018.**
6. **APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PROYECTO PARA LA REMODELACIÓN DE BAÑOS DEL EDIFICIO QUE OCUPAN LAS OFICINAS DE DIRECCION DE PROMOCION ECONOMICA.**
7. **APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PROMOCIÓN DE SALARIO AL C. OSWALDO ISAÍAS CASTRO ÁNGEL.**
8. **AUTORIZACION Y APROBACION PARA LA SUSCRIPCION DE CONVENIO CON EL PROGRAMA “SEGURIDAD ALIMENTARIA”**
9. **AUTORIZACION Y APROBACION OTORGAR APOYO ECONOMICO A MAESTRA DE PINTURA TEXTIL EN TELA DE CASA DE LA CULTURA.**

IV. CLAUSURA.

- - - De conformidad por lo previsto por el artículo 16 dieciséis del Reglamento del Funcionamiento Interno de las Sesiones del Municipio de Atoyac, Jalisco, se desahoga el Orden del día propuesto, se procedió a su desahogo como sigue:- - -

- - -PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. - - -

En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el Suscrito Secretario General, Lic. Salvador Ramírez Gómez, procedió a nombrar lista de asistencia; se encuentran presentes la Sindico municipal, C. Yareli Anguiano Galván, y los Señores Regidores Propietarios: C. Heriberto Gómez Villalvazo, C. Gerardo Chávez Gutiérrez, Lic. Perla Celina Peña Becerra, C. Ma. Araceli Paniagua Barajas, Lic. Francisco Javier de la Cruz Jiménez, C. Apolonio de la Cruz Toscano, C. José Luis Rodríguez Barajas, C. María Ampelia Chávez Sosa, Lic. Fátima Georgina Fajardo Zubieta.- - - - -

- - - Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria del día 1º de Junio, por lo que el Presidente Municipal declara instalada la misma, al estar presentes la **TOTALIDAD** de los Integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se declaran válidos los acuerdos que en esta Sesión Ordinaria se originen, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 dieciséis, del Reglamento del Funcionamiento Interno de las Sesiones de Atoyac, Jalisco.- - - - -

- - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

- - - De acuerdo a lo que establece el artículo 16 dieciséis del Reglamento del Funcionamiento Interno de las Sesiones del Municipio de Atoyac, Jalisco, el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, somete a aprobación el Orden del Día.- - - - -

- - - El C. Presidente Municipal Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica que se apruebe el orden del día propuesto.- - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el Orden del Día propuesto por el C. Presidente Municipal Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, - - - - -

- - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PRESENTACION, LECTURA, DISCUSION Y ACUERDO CORRESPONDIENTE DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS.** - - - - -

- - - En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; hace la presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de propuestas o asuntos agendados.- - - - -

1. APROBACION DE MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO 26373/LXI/17.

- - - En el desahogo de este III.1 del Orden del Día el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, su aprobación de la minuta de proyecto de decreto **26373/LXI/17**, que reforma los artículos 6, 12, 13, 18, 70, 73, 74 y 75, todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco.- - - - -

- - - El C. Presidente Municipal, Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto III.1 del Orden del Día. - - - - -

- - - Después de una extensa discusión, se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; de la minuta de proyecto de decreto **26373/LXI/17**, que reforma los artículos 6, 12, 13, 18, 70, 73, 74 y 75, todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco.- - - - -

- - - - - **ACUERDO 24/2017** - - - - -

- - - **PRIMERO.-** El pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **UANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal de la minuta de proyecto de decreto **26373/LXI/17**, que reforma los artículos 6, 12, 13, 18, 70, 73, 74 y 75, todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco.- - - - -

- - - **SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.- - - - -

- - - **TERCERO.**- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- -

2. SE SOLICITA LA ANUENCIA PARA QUE EL ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL, EL LIC. ARTURO GUTIERREZ REYNAGA; EXPONGA LOS GASTOS REALIZADOS DURANTE LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2016 Y, ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE 2017.

- - - En el desahogo de este III.2 del Orden del Día el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, la anuencia para que el Encargado de Hacienda Municipal, el Lic. Arturo Gutiérrez Reynaga; exponga los gastos realizados durante los meses de Diciembre de 2016 y, Enero, Febrero, Marzo y Abril de 2017.- - - - -

- - - El C. Presidente Municipal, Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto III.2 del Orden del Día. - - - - -

- - - Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para que el Encargado de Hacienda Municipal, el Lic. Arturo Gutiérrez Reynaga; exponga los gastos realizados durante los meses de Diciembre de 2016 y, Enero, Febrero, Marzo y Abril de 2017.- - - - -

3. APROBACIÓN DE LOS GASTOS REALIZADOS DURANTE LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2016 Y, ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE 2017.

- - - En el desahogo de este III.3 del Orden del Día el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, la aprobación de los gastos realizados durante los meses de Diciembre de 2016 y, Enero, Febrero, Marzo y Abril de 2017.- - - - -

- - - El C. Presidente Municipal, Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto III.3 del Orden del Día. - - - - -

- - - después de que el Encargado de Hacienda Municipal presentara los gastos, se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; la aprobación de los gastos realizados durante los meses de Diciembre de 2016 y, Enero, Febrero, Marzo y Abril de 2017.- - - - -

----- ACUERDO 25/2017 -----

- - - **PRIMERO.**- El pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal de la aprobación de los gastos realizados durante los meses de Diciembre de 2016 y, Enero, Febrero, Marzo y Abril de 2017.- - - - -

- - - **SEGUNDO.**- Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.-----

- - - **TERCERO.**- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- -

4. SE SOLICITA LA ANUENCIA PARA QUE EL DIRECTOR DE CATASTRO, C. RICARDO MUNDO CONTRERAS; EXPONGA LAS TABLAS DE VALORES, EJERCICIO FISCAL 2018.

- - - En el desahogo de este III.4 del Orden del Día el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, la anuencia para que el Director de Catastro el C. Ricardo Mundo Contreras; exponga las Tablas de Valores, Ejercicio Fiscal 2018.-----

- - - El C. Presidente Municipal, Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto III.4 del Orden del Día. -----

- - - Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para que el Director de Catastro el C. Ricardo Mundo Contreras; exponga las Tablas de Valores, Ejercicio Fiscal 2018.-----

5. APROBACIÓN DE TABLAS DE VALORES, EJERCICIO FISCAL 2018.

- - - En el desahogo de este III.5 del Orden del Día el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, la aprobación de Tablas de Valores, Ejercicio Fiscal 2018.-----

- - - El C. Presidente Municipal, Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto III.5 del Orden del Día. -----

- - - Después de que se aprobara la anuencia para que el C. Ricardo Mundo Contreras realice la presentación de las modificaciones de las tablas de valores se aprueban por **UNANIMIDAD DEL PLENO** las modificaciones a las tablas de valores las cuales serán para efectos fiscales ejercicio 2018, el incremento general será del 6%, con respecto a los valores vigentes, donde los predios urbanos el incremento será del 7%, los predios rústicos del 8% y en valores de construcción será del 3%. -----

----- **ACUERDO 26/2017** -----

- - - **PRIMERO.**- El pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal de la aprobación de las modificaciones a las tablas de valores las cuales serán para efectos fiscales ejercicio 2018, el incremento general será del 6%, con respecto a los valores vigentes, donde los predios

urbanos el incremento será del 7%, los predios rústicos del 8% y en valores de construcción será del 3%. - - - - -

- - - **SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar. - - - - -

- - - **TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - -

6. APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PROYECTO PARA LA REMODELACIÓN DE BAÑOS DEL EDIFICIO QUE OCUPAN LAS OFICINAS DE DIRECCION DE PROMOCION ECONOMICA.

- - - En el desahogo de este III.6 del Orden del Día el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, la aprobación y autorización de proyecto para la remodelación de baños del edificio que ocupan las oficinas de Dirección de Promoción Económica. - - - - -

- - - El C. Presidente Municipal, Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto III.6 del Orden del Día. - - - - -

- - - Después de que el C. Presidente Municipal presentara en grandes rasgos el proyecto, se aprueban por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; del proyecto para la remodelación de baños del edificio que ocupan las oficinas de Dirección de Promoción Económica. - - - - -

- - - - - ACUERDO 27/2017 - - - - -

- - - **PRIMERO.-** El pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal del proyecto para la remodelación de baños del edificio que ocupan las oficinas de Dirección de Promoción Económica. - - - - -

- - - **SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar. - - - - -

- - - **TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - -

7. APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PROMOCIÓN DE SALARIO AL C. OSWALDO ISAÍAS CASTRO ÁNGEL.

- - - En el desahogo de este III.7 del Orden del Día el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, la aprobación y autorización de promoción de salario al C. Oswaldo Isaías Castro Ángel, quien se desempeña como Intendente de la Plaza de la localidad de Cuyacapan, quien tiene un sueldo quincenal de \$2,169.80 (dos mil ciento sesenta y nueve 80/100 M.N.), en caso de aprobación de la promoción su sueldo quincenal será de \$\$2,800.00 (dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.). - - - - -

- - - El C. Presidente Municipal, Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto III.7 del Orden del Día. - - - - -

- - - Se aprueban por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; de promoción de salario al C. Oswaldo Isaías Castro Ángel, quien se desempeña como Intendente de la Plaza de la localidad de Cuyacapan, con dicha promoción quedara su sueldo quincenal de \$2,800.00 (dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.). - - - - -

- - - - - **ACUERDO 28/2017** - - - - -

- - - **PRIMERO.-** El pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal de promoción de salario al C. Oswaldo Isaías Castro Ángel, quien se desempeña como Intendente de la Plaza de la localidad de Cuyacapan, con dicha promoción quedara su sueldo quincenal de \$2,800.00 (dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.). - - - - -

- - - **SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar. - - - - -

- - - **TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - -

8. AUTORIZACION Y APROBACION PARA LA SUSCRIPCION DE CONVENIO CON EL PROGRAMA “SEGURIDAD ALIMENTARIA”.

- - - En el desahogo de este III.8 del Orden del Día el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, la aprobación y autorización para la suscripción del convenio con el programa “Seguridad Alimentaria”. - - - - -

- - - El C. Presidente Municipal, Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto III.7 del Orden del Día. - - - - -

- - - Se aprueban por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; de la suscripción del convenio con el programa “Seguridad Alimentaria”. - - - - -

PRIMERO. Se autoriza a suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del Programa Estatal denominado “Por la Seguridad Alimentaria”, en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2017; por el cual, éste Organismo recibirá la cantidad de \$532,000.00 (QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M. N.) para la operación y funcionamiento del nuevo Comedor Comunitario instalado con recursos del programa. - - - - -

SEGUNDO. Se faculta al Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, el Sindico Municipal, Ing. Yareli Anguiano Galván, Secretario General, Lic. Salvador Ramírez Gómez, y el Encargado de la Hacienda Municipal, Lic. Arturo Gutiérrez

Reynaga, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento, concurren a la celebración del convenio de colaboración correspondiente, así como la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo, y demás que exija las Reglas de Operación del citado Programa.

----- **ACUERDO 29/2017** -----

- - - **PRIMERO.** Se autoriza a suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del Programa Estatal denominado “Por la Seguridad Alimentaria”, en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2017; por el cual, éste Organismo recibirá la cantidad de \$532,000.00 (QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M. N.) para la operación y funcionamiento del nuevo Comedor Comunitario instalado con recursos del programa.-----

- - - **SEGUNDO.** Se faculta al Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, el Síndico Municipal, Ing. Yareli Anguiano Galván, Secretario General, Lic. Salvador Ramírez Gómez, y el Encargado de la Hacienda Municipal, Lic. Arturo Gutiérrez Reynaga, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento, concurren a la celebración del convenio de colaboración correspondiente, así como la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo, y demás que exija las Reglas de Operación del citado Programa.-----

- - - **TERCERO.-** Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.-----

- - - **CUARTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- -

9. AUTORIZACION Y APROBACION PARA OTORGAR APOYO ECONOMICO A MAESTRA DE PINTURA TEXTIL EN TELA DE CASA DE LA CULTURA.

- - - En el desahogo de este III.9 del Orden del Día el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, la aprobación y autorización para otorgar apoyo económico a maestra de pintura textil en tela de casa de la cultura la C. Amelia Covarrubias Díaz, de la cantidad de \$1,700.00 (un mil setecientos pesos 00/100 M.N.) de manera mensual.-----

- - - El C. Presidente Municipal, Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto III.9 del Orden del Día.-----

- - - Se aprueban por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para otorgar apoyo económico a maestra de pintura textil en tela de casa de la cultura la C. Amelia Covarrubias Díaz, de la cantidad de \$1,700.00 (un mil setecientos pesos 00/100 M.N.) de manera mensual.-----

----- **ACUERDO 30/2017** -----

- - - **PRIMERO.-** El pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal para otorgar apoyo económico a maestra de

pintura textil en tela de casa de la cultura la C. Amelia Covarrubias Díaz, de la cantidad de \$1,700.00 (un mil setecientos pesos 00/100 M.N.) de manera mensual.-----

- - - **SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.-----

- - - **TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - -

- - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CLAUSURA DE SESIÓN.** -----

- - - Habiendo sido agotados todos y cada uno de los asuntos a tratar, el C. Presidente Municipal LIC. RUBÉN VELASCO GUTIÉRREZ, da por clausurada la presente Sesión Ordinaria siendo las 19:28 diecinueve horas con veintiocho minutos, del día 11 (once) de Mayo de 2017 dos mil diecisiete; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. - -

LIC. RUBÉN VELASCO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YARELI ANGUIANO GALVÁN

SÍNDICO MUNICIPAL.

R E G I D O R E S

C. HERIBERTO GÓMEZ VILLALVAZO C.D. PERLA CELINA PEÑA BECERRA

C. GERARDO CHÁVEZ GUTIÉRREZ C. MA. ARACELI PANIAGUA BARAJAS

**LIC. FRANCISCO JAVIER
DE LA CRUZ JIMÉNEZ**

C. APOLONIO DE LA CRUZ TOSCANO

C. JOSÉ LUIS RODRIGUEZ BARAJAS C. MARÍA AMPELIA CHÁVEZ SOSA

LIC. FATIMA GEORGINA FAJARDO ZUBIETA

**LIC. SALVADOR RAMÍREZ GOMEZ
SECRETARIO GENERAL
DOY FE**

**“LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 3 TRES DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 (VEINTIOCHO) DE ABRIL DEL AÑO 2017
DOS MIL DIECISIETE”**